12

**MANCERA HERNANDEZ SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.**
NIT. 901.901.659-8 · Régimen Simple de Tributación
Cra 6 No. 7-82 Of. 101, Tabio (Cundinamarca) · Tel. 321 473 4471 · ceo@mancerahernandezsas.com

Tabio, Cundinamarca, 30 de agosto de 2026

Señores
**MUNICIPIO DE CHÍA**
Secretaría de Desarrollo Social — Dirección de Cultura
Atn.: Mario Ernesto Delgado Arana, Secretario de Desarrollo Social
Viviana Andrea Parra Rodríguez, Directora de Cultura
Chía — Cundinamarca

**Asunto:** Cotización — **PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y DE APOYO TÉCNICO Y HUMANO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES QUE SE DESARROLLEN EN EL MUNICIPIO DE CHÍA**

Respetados señores:

En atención a la solicitud de cotización remitida por el Municipio de Chía, MANCERA HERNANDEZ SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S., identificada con NIT. 901.901.659-8, por intermedio de su representante legal, se permite presentar la siguiente cotización para los bienes y servicios requeridos para la ejecución de las actividades artísticas y culturales programadas en el municipio, discriminada por evento y por ítem, conforme al documento anexo remitido por la entidad.

Los valores que se presentan a continuación incluyen todos los costos directos e indirectos en que incurre el proponente, así como los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales aplicables a este tipo de contrato de servicios, esto es: estampilla Pro-Cultura (2%), estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor (3%), Tasa Pro-Deporte y Recreación (2.5%) e Impuesto de Industria y Comercio bajo el código de actividad 8230 — Organización de convenciones y eventos comerciales (7 x 1.000).

**CONDICIONES GENERALES DE LA COTIZACIÓN**

| | |
|---|---|
| **Objeto** | PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y DE APOYO TÉCNICO Y HUMANO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES QUE SE DESARROLLEN EN EL MUNICIPIO DE CHÍA |
| **Tipo de contrato** | Contrato de servicios |
| **Plazo de ejecución** | Quince (15) días calendario |
| **Lugar de entrega y ejecución** | Municipio de Chía; en espacios y escenarios públicos del territorio municipal (urbano y rural) |
| **Forma de presentación** | Cotización discriminada por evento, ítem, cantidad, valor unitario, impuesto e importe total |
| **Validez de la oferta** | Tres (3) meses contados a partir de la fecha de la presente comunicación |

El detalle por evento y por ítem se presenta en las tablas que se incluyen a continuación.

**COTIZACIÓN - MANCERA HERNANDEZ SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. - NIT 901.901.659-8**

**ENCUENTRO PEDAGÓGICO CORAL - 20 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

| ITEM | DESCRIPCIÓN | CARACTERÍSTICAS | UNIDAD DE MEDIDA | CANT | MARCA | GARANTÍA EN TIEMPO | VALOR UNITARIO SIN IVA | %IVA / IMPOCONSUMO | ART. E.T. | VALOR IVA / IMPOCONSUMO | VALOR UNITARIO CON IVA | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | REFRIGERIOS | Se requiere suministrar refrigerios los cuales deberán contener como mínimo: Un jugo en tetra pack (caja), de 125 ml sabores variados de marcas reconocidas en el mercado nacional, una fruta (pera o manzana verde o manzana roja de mínimo 150 grs, pastel de pollo o carne o hawaiano fresco de 220 grs, o sándwich de jamón y queso tajado doble crema presentación entre 110 y 120 gramos, empacado en bolsa ecológica o papel antigrasa parafinado para empacar alimentos con su respectiva servilleta). Distribuidos como el supervisor del contrato o coordinador del evento disponga. | UNIDAD | 400 | N/A | N/A | $12.000 | 8% | Art. 426 y 512-1 E.T. | $960,00 | $12.960,00 | $5.184.000 |
| | | | | | | | | | | | **TOTAL** | **$5.184.000** |

**COTIZACIÓN - MANCERA HERNANDEZ SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. - NIT 901.901.659-8**

**FESTIVAL DE LAS PALABRAS "CLAVE DE LA FELICIDAD SOCIAL" - 24 AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

| ITEM | DESCRIPCIÓN | CARACTERÍSTICAS | UNIDAD DE MEDIDA | CANT | MARCA | GARANTÍA EN TIEMPO | VALOR UNITARIO SIN IVA | % IVA / IMPOCONSUMO | ART. E.T. | VALOR IVA / IMPOCONSUMO | VALOR UNITARIO CON IVA | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | HIDRATACION | Suministro de Agua en botella (Con Gas /Sin Gas) pet 300 ml que cuente con Registro Sanitario Invima, dispuestas para entregar durante cada evento. Incluye transporte, refrigeración y entrega en el sitio dispuesto por el supervisor del contrato | UNIDAD | 200 | N/A | N/A | $1.400 | 0% | Art. 424 E.T. (excluido) | $0,00 | $1.400,00 | $280.000 |
| 2 | REFRIGERIO | Se requiere suministrar refrigerios los cuales deberán contener como mínimo: Un jugo en tetra pack (caja), de 125 ml sabores variados de marcas reconocidas en el mercado nacional, una fruta (pera o manzana verde o manzana roja de mínimo 150 grs, pastel de pollo o carne o hawaiano fresco de 220 grs, o sándwich de jamón y queso tajado doble crema presentación entre 110 y 120 gramos, empacado en bolsa ecológica o papel antigrasa parafinado para empacar alimentos con su respectiva servilleta). Distribuidos como el supervisor del contrato o coordinador del evento disponga. | UNIDAD | 300 | N/A | N/A | $12.000 | 8% | Art. 428 y 512-1 E.T | $960,00 | $12.960,00 | $3.888.000 |
| 3 | COCTEL | Servicio de cáterin que incluya: Atención de dos meseros y, un coctel para 100 personas en el que conste cada uno: 2 clases diferentes de pasabocas mini empanadas horneadas de 50 gramos c/u de carne o pollo y mini pinchos de queso y fruta por persona, acompañados de bebida fermentada de copa de la una servido en copa de vidrio de 10 onzas. El lugar y fecha serán acordados y suministrado por la entidad a través del supervisor del contrato. | UNIDAD | 100 | N/A | N/A | $33.870 | 8% | Art. 426 y 512-1 E.T | $2.709,60 | $36.579,60 | $3.657.960 |
| 4 | SOUVENIR | Marca-páginas magnético. Marcadores magnéticos con diseños artísticos de 23 mm x 60mm cerrado, 46 mm x 120 mm abierto, elaborado en material magnético, diseñado con una superficie delicada y patrones brillantes. Para sujetar las páginas de libros. | UNIDAD | 1200 | N/A | N/A | $6.000 | 19% | Art. 420 E.T | $1.140,00 | $7.140,00 | $8.568.000 |
| 5 | IMPRESION CARTILLA | Diseño, diagramación e impresión de 100 ejemplares. "Sistematización de experiencias De promotores y bibliotecarios de la Red de bibliotecas públicas de Chía" Cartilla. Tamaño A4 (210mmx297mm) Páginas: 120 páginas impresas a full color Papel: Propalcote 90 gr Estucado 300 gr Carátula: tapa blanda laminado brillante Encuadernación: encolada | UNIDAD | 100 | N/A | N/A | $33.000 | 0% | | $0,00 | $33.000,00 | $3.300.000 |
| 6 | RECONOCIMIENTO ARTISTAS 1 | Entrega de un estímulo o reconocimiento económico en efectivo por valor de quinientos mil pesos ($500.000) para el participante que obtenga el primer puesto en la categoría 12 a 17 años del Concurso de Cuento Corto, realizado en el marco del Festival de las Palabras 2026. El reconocimiento será otorgado de conformidad con el acta de resultados emitida por el jurado designado para el concurso. El monto anteriormente determinado no podrá ser modificado | PERSONA | 1 | N/A | N/A | $500.000 | 0% | Ley 1493 de 2011, Art. 6 | $0,00 | $500.000,00 | $500.000 |
| 7 | RECONOCIMIENTO ARTISTAS 2 | Entrega de un estímulo o reconocimiento económico en efectivo por valor de cuatrocientos mil pesos ($400.000) para el participante que obtenga el segundo puesto en la categoría 12 a 17 años del Concurso de Cuento Corto, realizado en el marco del Festival de las Palabras 2026. El reconocimiento será otorgado de conformidad con el acta de resultados emitida por el jurado designado para el concurso. El monto anteriormente determinado no podrá ser modificado. | PERSONA | 1 | N/A | N/A | $400.000 | 0% | Ley 1493 de 2011, Art. 6 | $0,00 | $400.000,00 | $400.000 |
| 8 | RECONOCIMIENTO ARTISTAS 3 | Entrega de un estímulo o reconocimiento económico en efectivo por valor de trecientos mil pesos ($300.000) para el participante que obtenga el tercer puesto en la categoría 12 a 17 años del Concurso de Cuento Corto, realizado en el marco del Festival de las Palabras 2026. El reconocimiento será otorgado de conformidad con el acta de resultados emitida por el jurado designado para el concurso. El monto anteriormente determinado no podrá ser modificado. | PERSONA | 1 | N/A | N/A | $300.000 | 0% | Ley 1493 de 2011, Art. 6 | $0,00 | $300.000,00 | $300.000 |
| 9 | RECONOCIMIENTO ARTISTAS 4 | Entrega de un estímulo o reconocimiento económico en efectivo por valor de quinientos mil pesos ($500.000) para el participante que obtenga el primer puesto en la categoría 18 a 59 años del Concurso de Cuento Corto, realizado en el marco del Festival de las Palabras 2026. El reconocimiento será otorgado de conformidad con el acta de resultados emitida por el jurado designado para el concurso. El monto anteriormente determinado no podrá ser modificado. | PERSONA | 1 | N/A | N/A | $500.000 | 0% | Ley 1493 de 2011, Art. 6 | $0,00 | $500.000,00 | $500.000 |
| 10 | RECONOCIMIENTO ARTISTAS 5 | Entrega de un estímulo o reconocimiento económico en efectivo por valor de trecientos mil pesos ($400.000) para el participante que obtenga el segundo puesto en la categoría 18 a 59 años del Concurso de Cuento Corto, realizado en el marco del Festival de las Palabras 2026. El reconocimiento será otorgado de conformidad con el acta de resultados emitida por el jurado designado para el concurso. El monto anteriormente determinado no podrá ser modificado. | PERSONA | 1 | N/A | N/A | $400.000 | 0% | Ley 1493 de 2011, Art. 6 | $0,00 | $400.000,00 | $400.000 |
| 11 | RECONOCIMIENTO ARTISTAS 6 | Entrega de un estímulo o reconocimiento económico en efectivo por valor de trecientos mil pesos ($300.000) para el participante que obtenga el tercer puesto en la categoría 18 a 59 años del Concurso de Cuento Corto, realizado en el marco del Festival de las Palabras 2026. El reconocimiento será otorgado de conformidad con el acta de resultados emitida por el jurado designado para el concurso. El monto anteriormente determinado no podrá ser modificado | PERSONA | 1 | N/A | N/A | $300.000 | 0% | Ley 1493 de 2011, Art. 6 | $0,00 | $300.000,00 | $300.000 |
| 12 | CONFERENCISTA | Profesional en literatura o lingüística o humanidades con experiencia certificada con tres (3) certificaciones contractuales, como referente cultural en recuperación de la palabra hablada y escrita y/o mediante relación de obras, editoriales y/o reconocimientos de nivel nacional que contribuyan a la promoción de la Lectura, la Escritura y la Oralidad | PERSONA | 2 | N/A | N/A | $1.000.000 | 19% | Art. 420 E.T | $190.000,00 | $1.190.000,00 | $2.380.000 |
| 13 | TALLERISTAS Y/O PANELISTAS | Entrega de un incentivo económico en efectivo por la participación de cada tallerista y/o panelista Miembro del GAVB que cuente con participación constante en las actividades desarrolladas por la Red de Bibliotecas como garantes para la preservación de los saberes a través de la Promoción de La Lectura, Escritura y oralidad | PERSONA | 8 | N/A | N/A | $200.000 | 19% | Art. 420 E.T | $38.000,00 | $238.000,00 | $1.904.000 |
| 14 | TALLERISTAS Y/O PANELISTAS | Entrega de un incentivo económico en efectivo por su participación como tallerista y/o panelista. Escritor con experiencia en producción literaria en temas de tipo cultural y/o patrimonial, que aporten a la transmisión de saberes del Municipio de Chía. | PERSONA | 3 | N/A | N/A | $200.000 | 19% | Art. 420 E.T | $38.000,00 | $238.000,00 | $714.000 |
| | | | | | | | | | | | TOTAL | **$27.091.960** |

**COTIZACIÓN - MANCERA HERNANDEZ SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. - NIT 901.901.659-8**

**SEMANA DEL PATRIMONIO - 28 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

| ITEM | DESCRIPCIÓN | CARACTERÍSTICAS | UNIDAD DE MEDIDA | CANT | MARCA | GARANTÍA EN TIEMPO | VALOR UNITARIO SIN IVA | % IVA / IMPOCONSUMO | ART. E.T. | VALOR IVA / IMPOCONSUMO | VALOR UNITARIO CON IVA | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | REFRIGERIOS | Se requiere suministrar refrigerios los cuales deberán contener como mínimo Un jugo en tetra pack (caja), de 125 ml sabores variados de marcas reconocidas en el mercado nacional una fruta (pera o manzana verde o manzana roja de mínimo 150 grs, pastel de pollo o carne o hawaiano fraseo de 220 grs, o sándwich de jamón y queso tajado doble crema presentación entre 110 y 120 gramos empacado en bolsa ecológica o papel antigrasa parafinado para empacar alimentos con su respectiva servilleta) Distribuidos como el supervisor del contrato o coordinador del evento disponga | UNIDAD | 220 | N/A | N/A | $12.000 | 8% | Art 426 y 512-1 E T | $960,00 | $12.960,00 | $2.851.200 |
| 2 | COCTEL TRADICIONAL | Servicio de cóctel que incluya Atención de dos (2) meseros debidamente bien presentados y un Coctel tradicional de apertura para ochenta (80) personas asistentes a la exposición Cada coctel constará de bebida tradicional con base en panela y agua, o bebida tradicional preparada a partir de arroz, panela (azúcar morena), especias como canela y clavos, de 12 onzas, servida en totuma acompañado de un (1) bollo de maíz envuelto en la hoja de la mama mazorca y cocido al vapor con un peso de 110 gr Debidamente dispuestos en mesa central de 2 m x 1 m) decorada con mantel blanco, sobre mantel negro y arreglo floral (rosas) de colores variados, servilletas El lugar y la hora serán previamente acordados con el Supervisor del contrato | UNIDAD | 80 | N/A | N/A | $14.157,41 | 8% | Art 426 y 512 1 E T | $1.132,59 | $15.290,00 | $1.223.200 |
| 3 | CEREMONIA DE APERTURA Y CIERRE | Un (1) guía ceremonial que dirija la Ceremonia de apertura y cierre de un (1) evento indígena así Ceremonia de apertura en el salón Chumbal Mayeú ubicado en el Resguardo indígena de Chía, para lo cual se adelantará una (1) charla ancestral musica de treinta (30) minutos con la finalidad de celebrar el inicio de la semana del patrimonio en el municipio de Chía y Ceremonia de cierre al terminar las actividades de la semana del patrimonio en la comunidad indígena | CEREMONIA | 2 | N/A | N/A | $800.000 | 19% | Art. 420 E T | $152.000,00 | $952.000,00 | $1.904.000 |
| 4 | FLORES | Flores Suministro de rosas de colores variados (rosas blancas y rojas) sin espinas, a entregarse personalmente sin empaque ni mensaje o elemento adicional | UNIDAD | 200 | N/A | N/A | $5.000 | 19% | Art. 420 E T | $950,00 | $5.950,00 | $1.190.000 |
| 5 | VELONES | Velones Velones de diversos colores de 50 cm de alto por 9.5 cm de diámetro dos (2) azules dos (2) rojos dos (2) amarillos y dos (2) blancos | UNIDAD | 8 | N/A | N/A | $25.000 | 19% | Art. 420 E T | $4.750,00 | $29.750,00 | $238.000 |
| 6 | MALETA DIDACTICA DEL USO DE LA BICICLETA EN CHIA | Maleta tipo mortal en lona Contiene material didáctico pedagógico para trabajar de manera lúdica con población de diferentes edades contiene Replicas de cerámica y de figuras, muiscas y de herrería, un juego con fichas plastificadas sobre bicicletas (con algunos paisajes de Chía, los usos de las diferentes bici historia de la bici en chía, riesgo de montar en bici en chía entre otros) de la bicicleta en Chía y la sabana, rompecabezas en cartón plastificado del territorio en movimiento la historia de las veredas de chía con Apoyo de algunas ilustraciones y material didáctico plastificado adicional según lo acordado | UNIDAD | 1 | N/A | N/A | $6.997.200 | 19% | Art. 420 E T | $1.329.468,00 | $8.326.668,00 | $8.326.668 |
| 7 | TALLERSTA | Servicio de un (a) tallerista con formación profesional como arqueólogo, y experiencia general verificable mediante dos certificaciones contractuales en actividades de arqueología Para el desarrollo de dos (2) talleres sobre temas asociados al patrimonio arqueológico, dirigidos a estudiantes de instituciones educativas con una duración aproximada de dos (2) horas cada uno a realizarse en una sola jornada (MAÑANA Y TARDE) El servicio incluye transporte y los materiales necesarios para el adecuado desarrollo de los talleres " se atenderán a 40 estudiantes en total | PERSONA | 1 | N/A | N/A | $1.500.000 | 19% | Art. 420 E T | $285.000,00 | $1.785.000,00 | $1.785.000 |
| 8 | TALLERISTA | Servicio de un (a) tallerista con formación profesional como Restaurador arqueólogo museólogo, museógrafo arquitecto patrimonial, historiador antropólogo o gestor del patrimonio, y experiencia certificada mediante dos certificaciones contractuales donde haya participado en temas de patrimonio cultural inmaterial Para el desarrollo de dos (2) talleres sobre temas asociados a las prácticas, saberes y manifestaciones del patrimonio inmaterial, dirigidos a cuarenta participantes (estudiantes de instituciones educativas o público de la Dirección de Cultura), con una duración aproximada de dos (2) horas cada uno a realizarse en una sola jornada El servicio incluye transporte y los materiales necesarios para el adecuado desarrollo de los talleres " | PERSONA | 1 | N/A | N/A | $1.500.000 | 19% | Art. 420 E T | $285.000,00 | $1.785.000,00 | $1.785.000 |
| 9 | "TALLERISTA | Servicio de un (a) tallerista con formación profesional como Restaurador arqueólogo museólogo, museógrafo arquitecto patrimonial, historiador antropólogo o gestor del patrimonio, y experiencia certificada mediante dos certificaciones contractuales donde haya participado en temas de patrimonio material Para el desarrollo de dos (2) talleres sobre temas asociados al patrimonio material o arquitectónico, dirigidos a 40 participantes (estudiantes de instituciones educativas o público de la Dirección de Cultura), con una duración aproximada de dos (2) horas cada uno a realizarse en una sola jornada El servicio incluye transporte y los materiales necesarios para el adecuado desarrollo de los talleres " | PERSONA | 1 | N/A | N/A | $1.500.000 | 19% | Art. 420 E T | $285.000,00 | $1.785.000,00 | $1.785.000 |
| 10 | CONFERENCISTA | CONFERENCISTA con formación profesional como Restaurador arqueólogo museólogo museógrafo, arquitecto patrimonial, historiador antropólogo o gestor del patrimonio, y experiencia certificada mediante dos certificaciones contractuales donde haya participado en temas de Patrimonio inmaterial o patrimonio arquitectónico Para el desarrollo de una conferencia de una (1) hora sobre temas asociados al patrimonio arqueológico material o arquitectónico dirigida a estudiantes de instituciones educativas o público de la Dirección de Cultura El servicio incluye transporte y los materiales necesarios para la adecuada realización de la conferencia | PERSONA | 1 | N/A | N/A | $700.000 | 19% | Art. 420 E T | $133.000,00 | $833.000,00 | $833.000 |
| 11 | TALLERISTA | servicio de un TALLERISTA EN PATRIMONIO NATURAL Un (a) con formación profesional como Restaurador arqueólogo museólogo, museógrafo, arquitecto patrimonial historiador antropólogo o gestor del patrimonio y experiencia certificada mediante dos certificaciones contractuales donde haya participado en temas de patrimonio natural o educación ambiental Para el desarrollo de dos (2) talleres sobre temas asociados al patrimonio natural, dirigidos a SESENTA participantes (estudiantes de instituciones educativas o público de la Dirección de Cultura) con una duración aproximada de dos (2) horas cada uno a realizarse en una sola jornada El servicio incluye transporte y los materiales necesarios para el adecuado desarrollo de los talleres " | PERSONA | 1 | N/A | N/A | $1.500.000 | 19% | Art. 420 E T | $285.000,00 | $1.785.000,00 | $1.785.000 |
| 12 | GRUPO DE DANZA | Grupo de danza Presentación de agrupación dancística con experiencia en danza tradicional indígena musica de mínimo diez (10) integrantes. Cada presentación tendrá una duración de cuarenta y cinco (45) minutos | PRESENTACIÓN | 1 | N/A | N/A | $800.000 | 0% | 1 ley 1493 de 2011 Art. 8 | $0,00 | $800.000,00 | $800.000 |
| 13 | RECORDATORIO (para vigías del patrimonio y colectivos que promuevan el conocimiento y la salvaguarda del mismo en el municipio de chía) | BOLSA EN ALGODON BOTANIK (135GR) VA-359-1 Algodón de 135 g/m2 Medidas: 38.5 cm x 41.5 cm Medidas Manijas: 34 cm 1 logo a 1 tinta | UNIDAD | 20 | N/A | N/A | $25.000 | 19% | Art. 420 E T | $4.750,00 | $29.750,00 | $595.000 |
| 14 | RECORDATORIO (para vigías del patrimonio y colectivos que promuevan el conocimiento y la salvaguarda del mismo en el municipio de chía) | Parches redondos bordados en frío sobre tela poliéster de 7.5 cm de diámetro con texto "Vigías del Patrimonio Chía" en color rojo | UNIDAD | 58 | N/A | N/A | $12.750 | 19% | Art. 420 E T | $2.422,50 | $15.172,50 | $758.625 |
| | | | | | | | | | | | TOTAL | $25.859.693 |

**RESUMEN DE LA COTIZACIÓN**

| No. | EVENTO | VALOR TOTAL |
|---|---|---|
| 1 | ENCUENTRO PEDAGÓGICO CORAL — 20 de septiembre de 2026 | $ 5.184.000 |
| 2 | FESTIVAL DE LAS PALABRAS "CLAVE DE LA FELICIDAD SOCIAL" — 24 al 26 de septiembre de 2026 | $ 27.091.960 |
| 3 | SEMANA DEL PATRIMONIO — 28 al 30 de septiembre de 2026 | $ 25.859.693 |
| | **VALOR TOTAL DE LA COTIZACIÓN** | **$ 58.135.653** |

**VALOR TOTAL DE LA COTIZACIÓN: $ 58.135.653 M/CTE.**
**Son: CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE.**

**DECLARACIONES DEL PROPONENTE**

1. La presente cotización incluye la totalidad de los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del objeto, así como los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales aplicables al contrato de servicios: estampilla Pro-Cultura (2%), estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor (3%), Tasa Pro-Deporte y Recreación (2.5%) e ICA — código 8230, Organización de convenciones y eventos comerciales (7 x 1.000).

2. Los valores unitarios se presentan sin IVA, con indicación del porcentaje y del artículo del Estatuto Tributario aplicable a cada ítem, del valor del impuesto y del valor unitario con impuesto, conforme al formato remitido por la entidad. Los ítems correspondientes a reconocimientos económicos a artistas y a la presentación de la agrupación dancística se cotizan como excluidos, en los términos del artículo 6 de la Ley 1493 de 2011.

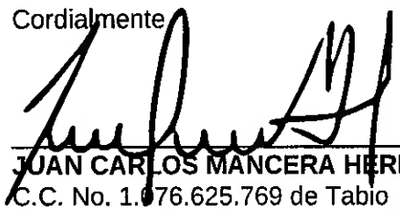
3. El proponente se compromete a ejecutar el objeto en el plazo de quince (15) días calendario y en los lugares que indique el supervisor del contrato, dentro del territorio urbano y rural del Municipio de Chía.

4. En caso de resultar seleccionado, el proponente se obliga a constituir a favor de la entidad las garantías exigidas, en los términos del Decreto 1082 de 2015: cumplimiento del contrato por el 10% del valor total, con vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más; pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales por el 5% del valor total, con vigencia igual al plazo de ejecución y tres (3) años más; y responsabilidad civil extracontractual por un valor no inferior a 200 SMMLV, por un término igual al plazo de ejecución del contrato.

5. La presente cotización tiene una validez de tres (3) meses contados a partir de su fecha de expedición.

6. El proponente manifiesta no encontrarse incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución y en la ley para contratar con entidades estatales.

Cordialmente,



**JUAN CARLOS MANCERA HERNÁNDEZ**
C.C. No. 1.076.625.769 de Tabio
Representante Legal
MANCERA HERNANDEZ SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
NIT. 901.901.659-8
Dirección: Cra 6 No. 7-82 Of. 101, Tabio (Cundinamarca)
Teléfono: 321 473 4471
E-mail: ceo@mancerahernandezsas.com